

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 24 de junio de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 180-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso prorrogar el funcionamiento de órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad y de Lima Sur a partir del 1 de julio de 2021.
- Resolución Administrativa N° 208-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se designó a los jueces supernumerarios y provisionales en el 19° Juzgado Especializado de Familia de Lima, el 15° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima y el 7° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.